

PAQUETES PUBLICITARIOS

Por volumen de Inversión



ARAGÓN
TV

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN

En vigor desde el 1 de enero de 2024

2024



CORPORACIÓN
ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Paquetes Publicitarios. Spots de 20''

Con objeto de facilitar el acceso a la publicidad en televisión de las pequeñas y medianas empresas y comercios de la CC.AA, Aragón TV pone a disposición un serie de paquetes publicitarios. La contratación de estos paquetes publicitarios no será acumulable a otras ofertas.

25 spots

(IVA no incluido)

100 €/spot - 120 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 10% PI (Período consumo: 5 meses)

2.500 €

Planificación: 60% DT - 20% PT - 10% PI - 10% IP (Período consumo: 5 meses)

3.000 €

50 spots

80 €/spot - 90 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 10% PI (Período consumo: 6 meses)

4.000 €

Planificación: 60% DT - 20% PT - 10% PI - 10% IP (Período consumo: 6 meses)

4.500 €

100 spots

(IVA no incluido)

56,5 €/spot - 65 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 10% PI (Período consumo: 5 meses)

5.650 €

Planificación: 60% DT - 20% PT - 10% PI - 10% IP (Período consumo: 5 meses)

6.500 €

150 spots

50 €/spot - 57 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 10% PI (Período consumo: 6 meses)

7.500 €

Planificación: 60% DT - 20% PT - 10% PI - 10% IP (Período consumo: 6 meses)

8.550 €

300 spots

46 €/spot - 52 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 10% PI (Período consumo: 8 meses)

13.800 €

Planificación: 60% DT - 20% PT - 10% PI - 10% IP (Período consumo: 8 meses)

15.600 €

Paquetes Publicitarios de Gran Volumen

De manera extraordinaria se pueden llegar a acuerdos anuales de paquetes publicitarios de gran volumen para anunciantes locales que tengan de una gran necesidad publicitaria.

500 spots

44 €/spot - 49 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 10% PI (Período consumo: 10 meses) **22.000 €**

Planificación: 60% DT - 20% PT - 10% PI - 10% IP (Período consumo: 10 meses) **24.500 €**

750 spots

42 €/spot - 47 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 10% PI (Período consumo: 12 meses) **31.500 €**

Planificación: 60% DT - 20% PT - 10% PI - 10% IP (Período consumo: 12 meses) **35.250 €**

1.000 spots

34 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 5% PI - 5% IP (Período consumo: 12 meses) **34.000 €**

1.500 spots

32 €/spot

Planificación: 70% DT - 20% PT - 5% PI - 5% IP (Período consumo: 12 meses) **48.000 €**

Condiciones específicas de contratación para Paquetes Publicitarios

La emisión de esta publicidad será programada por Aragón TV dependiendo del mix de planificación contratado y atendiendo a la **disponibilidad de espacio vigente en cada momento**.

Se establecen las siguientes **frangas publicitarias**: **DT: Day Time** (Mañanas: De 6:30 h a 13:45 h, Sobremesa: De 15:00 a 16:30 y Tardes: De 16:30 h a 20:15 h). **PT: Prime Time** (Prime Time 1: De 20:30 h a 00:00 h y Prime Time 2: De 00:00 h a 1:00 h). **PI: Previo Informativos** (AN1: De 13:45 a 14:00) y (AN2: De 20:15 a 20:30). **IP: Informativos Premium** (Al finalizar el Informativo AN1 y AN2 entre el “informativo” y “el deporte” y entre “el deporte” y “el tiempo”)

El **consumo y la facturación** de los pases se realizarán mensualmente según su consumo realizándose las planificaciones en la misma proporción que el paquete contratado. En este tipo de contrataciones únicamente se permite una modificación mensual sobre las adjudicaciones.

En este tipo de contrataciones, atendiendo a la disponibilidad de espacio publicitario y por necesidades comerciales se podrán emitir, sin cargo y según disponibilidad, un máximo de un 10% adicional de los pases contratados o se podrá mejorar el mix contratado en un máximo del 10% pero siempre dentro de las franjas horarias contratadas. Asimismo en **renovaciones** de acuerdos anuales en donde la inversión prevista sea superior a la inversión realizada en el año anterior, se podrá ajustar el precio del paquete a las mismas condiciones que el año anterior.

Se podrá **contratar posicionamiento en bloque** en un máximo del 40% de los pases y se aplicará los recargos determinados en las tarifas publicitarias. Para la emisión de **spots de duraciones diferentes a 20”** se aplicarán los recargos establecidos en las tarifas.

Para la formalización de estos paquetes se deberá firmar el correspondiente “**contrato de paquete publicitario**”.

En caso de que el cliente solicite, sin justificación suficiente, la cancelación anticipada de un paquete publicitario contratado sin que se hubiera consumido la totalidad del mismo, **Aragón TV** podrá proceder a la regularización del precio de los pases emitidos aplicando el precio unitario correspondiente al paquete publicitario previsto para un número de emisiones equivalente a las realmente consumidas o solicitar el cobro de la totalidad del importe contratado. Esta misma regularización podrá aplicarse en el caso de que transcurra el plazo máximo de emisión del paquete publicitario contratado sin haber consumido la totalidad de los pases incluidos.

Las agencias de publicidad no podrán contratar paquetes publicitarios y distribuirlos entre diversos anunciantes y para que se acepte la contratación unificada de varios anunciantes de los paquetes publicitarios por volumen de contratación deberán cumplir con lo establecido por el art. 42 del Código de Comercio y deberán de acreditarlo en los casos en los que así se les requiera a través de las cuentas anuales, el informe de gestión de la sociedad dominante del grupo o escrituras de constitución de las sociedades.



ARAGÓN
TV

www.aragontelevision.es

#PubliCARTV



CORPORACIÓN
ARAGONESA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Televisión Autónoma de Aragón S.A.
Avda. María Zambrano 2, 50018 Zaragoza
Tel. 876 256 500 | Fax. 876 256 519